



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de DICIEMBRE de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones interinas en el Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional,

PERITO MEDICO: en reemplazo del doctor René Bellocq que renunció y del doctor Jorge Alberto Riú que falleció, a los doctores LAURA DARIA MEZZENA (D.N.I. N° 12.079.079) y JOSE MARIA MARTINEZ FERRETTI (D.N.I. N° 13.740.472).

Las presentes designaciones no significan antecedente alguno para eventuales llamados a concurso, para la cobertura de los cargos de Peritos Médicos en forma definitiva.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GA

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION